



ACUERDO DE LA COMISION DE VALORACION PARA APROBAR EL LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS AL PROCESO DE VALORACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOCALES EN LOS INMUEBLES DE TITULARIDAD DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES EN APLICACIÓN DE LO PREVISTO EN LA ORDEN IGD/1533/2024, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES PARA CONCESIONES DEMANIALES DE LOCALES EN LOS INMUEBLES DE TITULARIDAD DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES PARA SU USO COMO OFICINAS DE ASOCIACIONES DE MUJERES.

El 23 de mayo a las 10.00 horas se constituye la comisión de la valoración designada previamente, para valorar la adjudicación de inmuebles de titularidad del Instituto de las Mujeres Orden IGD/1533/2024, de 26 de diciembre iniciado mediante Resolución de 20 de febrero de 2025, del Instituto de las Mujeres, por la que se aprueba el proceso de concurrencia para adjudicar las concesiones demaniales sobre varios inmuebles de titularidad del Instituto de las Mujeres.

A la vista de las solicitudes presentadas se procede a publicar el listado de solicitudes admitidas al proceso de adjudicación:

1. Enclave Feminista, Asociación Mujeres Progresistas Retiro
2. Asociación Transexual Española Transexualia, Asociación Mujeres y Teología de Madrid
3. Clásicas y Modernas - Asociación para la igualdad de mujeres y hombres en la cultura
4. Asociación del Centro Cultural de la Mujer
5. Federación de Asociaciones de Mujeres de la C.M. (FAMCM), Comité Reivindicativo y Cultural de Lesbianas (CRECUL), Internacional Feminista de Mujeres (IFM)
6. Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español
7. Asociación Mujer y Sociedad, Asociación de Psicología y Psicoterapia Feminista (APPF), Plataforma Impacto de Género Ya
8. Federación de Asociaciones de Madres Solteras
9. Federación Mujeres Jóvenes
10. Lobby Europeo de Mujeres en España (LEM), Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación, Agrupación de Madrid del Fórum de Política Feminista
11. Asamblea Feminista de Madrid, Genera Red de Mujeres Feministas por Equidad de Género en el Desarrollo, Católicas por el Derecho a Decidir
12. Asociación Mujeres Unidas contra el Maltrato (MUM), Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA)
13. Asociación de Mujeres Separadas y Divorciadas "Carmen García Castellón"
14. Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres, Comisión para la Investigación de Malos Tratos a Mujeres de Madrid
15. Federación de Asociaciones de Mujeres Arena y Laurisilva, Asociación Red Mujeres Latinoamericanas y del Caribe - Red Latinas
16. Coordinadora Organizaciones Mujeres para la Participación y la Igualdad (COMPI), Fórum de Política Feminista, Asociación Mujeres Por la Paz
17. Asociación Solidaridad con Madres Solteras, Mujeres Jóvenes Madrid Empoderadas
18. Sedra - Federación de Planificación Familiar





SOLICITUDES EXCLUIDAS:

SOLICITUD N.º 8: CLUB DE LAS 25, CAUSAS:

En relación con los requisitos previstos en la Orden IGD/1533/2024 de 26 de diciembre:

- No cumplir con el 4. 1.a.
- No acreditar 41.b.
- No acreditar 4.1.c.
- No acreditar 4.1.d.
- No aportar la documentación requerida en 14.2 c), 14.2 d), 14.2.e)

Las entidades interesadas disponen de un plazo de 5 días desde la publicación de este acuerdo para presentar alegaciones.

En Madrid, a 26 de mayo de 2025

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN
JUAN GÓMEZ ARBÓS
(firmado electrónicamente)

